

### ➔ RELATIVA AL SOLICITANTE:

- ✓ Acreditación de la Personalidad del titular.
  - CIF de la entidad.
  - Certificación de acuerdo de Pleno u Órgano de Gobierno competente de aprobación de la solicitud de ayuda.
  - Acreditación del representante legal, mediante el DNI y Certificado del Secretario- Intervención de Acreditación de Representación del Ayuntamiento.
- ✓ Declaraciones y compromisos del solicitante: Declaración de otras ayudas.
- ✓ Acreditación de la Propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto.
  - Certificado del secretario del Ayuntamiento, acreditando que el bien objeto de subvención se encuentra en el libro inventario, o la escritura correspondiente.

### ➔ RELATIVA AL PROYECTO:

- ✓ Viabilidad financiera
  - Certificado del Secretario-Interventor indicando la existencia de la consignación presupuestaria correspondiente a la ejecución del proyecto o el compromiso de establecer la correspondiente consignación.
- ✓ Memoria del Solicitante (modelo que se adjunta).
- ✓ Documentación técnica de proyecto
  - Cuando se contemple la inversión en obra civil, se deberá presentar Memoria valorada, Proyecto básico o Proyecto de Ejecución en Papel y soporte informático.
  - Certificado de correspondencia del "Documento técnico del proyecto" presentado en papel, con el presentado en formato electrónico.
- ✓ Informe de la Vida Laboral (TGSS) (cuando exista repercusión en el empleo).
- ✓ Certificado de estar al corriente en obligaciones de Seguridad Social y Tributarias (AEAT).
- ✓ Acreditación de la gestión del impuesto del IVA (en caso de IVA no recuperable).
- ✓ Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
- ✓ Documentación justificativa de la moderación de costes:
  - **Declaración Responsable indicando el procedimiento de contratación** que, conforme el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector público, utilizará para la adjudicación del contrato. ***Si se tramita por Contrato Menor, deberá aportar también la siguiente documentación:***
    - TRES ofertas comparables** (factura proforma/presupuestos –con desglose detallado-, **No Vinculadas entre sí, ni con el Promotor**) de diferentes proveedores referidas a cada inversión/coste objeto de auxilio.
    - Relación de ofertas** que especifique la oferta elegida y su justificación razonada en caso de que no sea la de menor importe.
  - Compromiso de presentar, una vez adjudicado el contrato, **una certificación comprensiva de las ofertas comparables y del acuerdo de adjudicación.**

Cualquier otro documento que el Grupo de Acción Local estime necesario para poder adoptar motivadamente la correspondiente Resolución de Ayuda.